MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 0212376303
Correo: municipalidad.yatytay@hotmail.com

"POR UN MUNICIPIO DEMOCRATICO, SOLIDARIO, TRANSPARENTE, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA CD N° 20/2017

"REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL" CON ID 321779

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Yatytay, a los 04 días de mes de julio del año 2017 , siendo las 07:22 horas se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de YATYTAY, 1er. Piso ubicado *Calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista- Centro Urbano de Yatytay,* ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar si oferta *es* conveniente para los intereses de la Municipalidad de YATYTAY ----------

El comité de evaluación de la municipalidad de Yatytay, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a CD 20/2017 para "**REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL" CON ID 321779"**, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. ANTECEDENTES:

Disponibilidad Presupuestaria: Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2017, según el Objeto de Gasto **500-520-30-011 recursos Royalties** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del ejercicio fiscal 2017. ----------

2- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN: han sido designados, el Abog. Aníbal Pérez,** ***Asesor Jurídico de la Entidad Convocante*****, Fabián Lisandro Delvalle Ferreira el** ***Tesorero Municipal y*** **el Señor Vicente Ferreira Sosa** ***Director de la UAF (Unidad Administrativo y Finanzas.)***----------

3- ACTO DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la calle Defensores del Chaco y San Juan Bautista del Distrito de Yatytay.----------

Que el acto de apertura de sobre se llevó a cabo en la fecha 26 **de junio de 2017** a las 07:45 horas contando con la presentación de 2(dos) ofertas, las firmas siguientes:

- ✓ ARAPYAHU CONSTRUCCIONES CON RUC N° 2147987-9
- ✓ D.E.M CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1613729-9

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal. "LAS OFERTAS SE ORDENAS DE MENOR A MAYOR"----------

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	OFERTA N° 1 D.E.M CONSTRUCCIONES	OFERTA N° 2 ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
FORMULARIOS DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO Y FOLIADO COMO LO ESTABLECE EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO 5% .PÓLIZA DE SEGURO	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	CUMPLE	CUMPLE
CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN QUE DEBERÁN SER ELABORADO EN BASE AL DIAGRAMA DE GRANTT	NO CUMPLE	CUMPLE
MONTO DE LA OFERTA EN GURANIES:	**68.000.000**	**73.191.030**

Se constató que la oferta de D.E.M Construcciones No cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el llamado.
La Empresa Arapyahu Construcciones cumple con la documentación básica de carácter sustancial por lo que se encuentra calificada para pasar a la siguiente etapa de análisis. Para ello se utilizó el criterio de Cumple o No Cumple----------

La firma "**ARAPYAHU CONSTRUCCIONES**", ha cumplido a cabalidad todos los documentos sustanciales correspondientes a este llamado.----------

AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:

No se realizaron ajustes por errores aritméticos. ----------

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
Dirección de Administración y Finanzas

6. **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

	D.E.M CONSTRUCCIONES	ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL" CON ID 321779	25.012.425	26.450.000

7- **JUSTIFICACIÓN:**

Conforme a lo dispuesto en el art. 28° de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)**Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, **2)**tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **3)**presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma de "**ARAPYAHU CONSTRUCCIONES**".----------

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27°, 28° y 34° de la ley 2051/03 y a los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando al Sr. Intendente, la adjudicación DEL LLAMADO A **C.D 20/17 "REFACCION DE LA MATADERIA MUNICIPAL" CON ID 321779"**, a la siguiente firma: **"ARAPYAHU CONSTRUCCIONES" DEL SEÑOR GUSTAVO FEDERICO LOBLEIN SILVA CON RUC N° 2147987-9, por el monto de. 73.191.030 (Setenta y tres millones ciento noventa y un mil treinta).**----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en **fecha 04 de julio, a las 09:10 Hs**. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Abog. Aníbal Pérez.
Asesor Jurídico Municipal.

Lic. Fabián Delvalle Ferreira.
Tesorero Municipal.

Lic. Fabian Delvalle
Tesorero Municipal
Municipalidad de Yatytay

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY · Dirección de Administración y Finanzas

Sr. Vicente Ferreira Sosa.
Director U.A.F.